



NACIONES UNIDAS



Iliana Vaca Trigo
División de Asuntos de
Género

Transversalización de la perspectiva de género en el monitoreo de los ODS

*Workshop on the Production of Statistics on
Asset Ownership from a Gender
Perspective through Household Surveys*

Santiago

6 de Agosto de 2018



CEPAL

“Sin igualdad de género, el desarrollo sostenible no es desarrollo ni es sostenible”

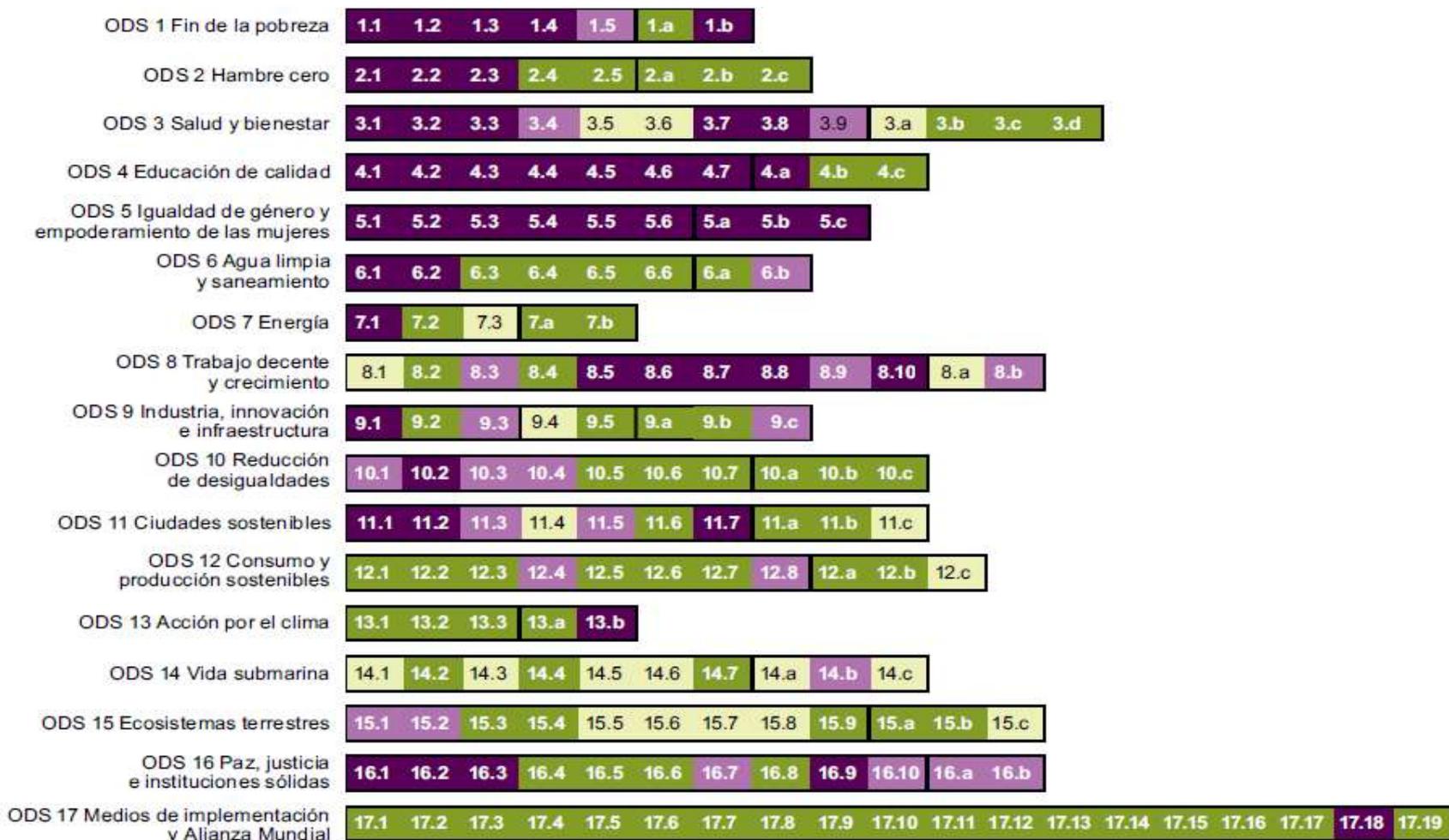


OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Propuesta de transversalización de la igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible



- Metas explícitas de igualdad de género o de derechos de las mujeres
- Metas implícitas de igualdad de género o de derechos de las mujeres
- Metas que crean condiciones para la igualdad de género o los derechos de las mujeres
- Metas vinculadas de forma indirecta a la igualdad de género o los derechos de las mujeres
- Separación entre metas temáticas y metas de implementación



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Agenda Regional de Género

Los compromisos de los gobiernos de América Latina y el Caribe con los derechos y la autonomía de las mujeres, y la igualdad de género, que se aprobaron en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, desde la I Conferencia en La Habana (1977) hasta la XIII Conferencia en Montevideo (2016).



- ✓ Es retomada y complementada por los acuerdos asumidos en otras Conferencias Regionales (Población y Desarrollo, Estadística, Desarrollo Social).
- ✓ Se refuerza y retroalimenta con las plataformas y programas de acción de las conferencias de las Naciones Unidas y con los compromisos vinculantes (CEDAW y la Convención de Belém do Pará).
- ✓ Confluye con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- ✓ Es una Agenda ambiciosa, profunda e integral acordada intergubernamentalmente. La participación activa del movimiento feminista y de mujeres y el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas han sido elementos centrales para su elaboración e implementación a nivel nacional.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Agenda Regional de Género

Complementa y profundiza los ODS según las prioridades y desafíos de América Latina y el Caribe



Agenda 2030 establece:

- Garantizar que todos los hombres y **mujeres**, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos **derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros**, incluida la microfinanciación (meta 1.4)
- Empezar reformas que otorguen a las **mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales**, de conformidad con las leyes nacionales. (meta 5.a)
- Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las **mujeres**, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un **acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor** y obtener empleos no agrícolas (meta 2.3)

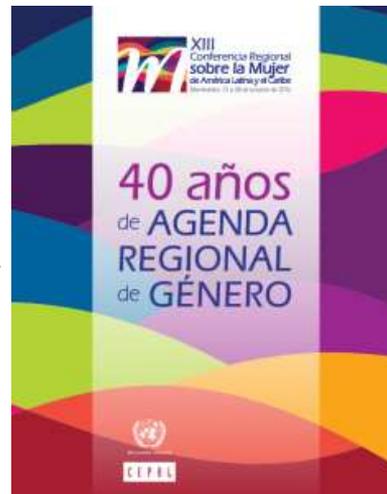
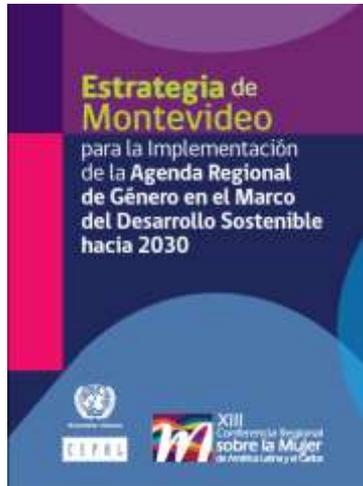
Agenda Regional de Género avanza:

- Garantizar el **acceso de las mujeres a activos productivos, incluidos la tierra y los recursos naturales, y el acceso al crédito productivo**, tanto urbano como rural (Consenso de Brasilia, 2010, 1.I.)
- Elaborar y promover iniciativas legislativas para fortalecer el empoderamiento de las mujeres en relación con su **derecho a la propiedad de la tierra y a otros recursos naturales...**" (Consenso de Santo Domingo, 2013, 59)
- Garantizar el **derecho y acceso de las mujeres a la propiedad de las tierras** y las viviendas concedidas mediante los programas habitacionales de los gobiernos, **con título de propiedad**, respetando el **derecho de las mujeres de los pueblos indígenas a su territorio**, ya que es la base para el desarrollo económico y cultural (Consenso de Brasilia, 2010, 2.I.)
- Formular e implementar políticas públicas para ampliar el **acceso sostenible de las mujeres a la propiedad de la tierra y el acceso al agua, a otros recursos naturales y productivos, al saneamiento y otros servicios, y al financiamiento y tecnologías**, valorando el trabajo para el consumo familiar y reconociendo la diversidad de iniciativas económicas y sus aportes con particulares medidas de **garantía para las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en sus territorios históricos** cuando sea pertinente (Consenso de Quito,
- Diseñar y revisar las leyes, a fin de asegurar que, allí donde exista el derecho a la posesión privada de tierras y de propiedades, **se reconozca a las mujeres plenos e iguales derechos a poseer tierras y otras propiedades, incluso en virtud del derecho a heredar**, y mediante la realización de las reformas administrativas y la adopción de las demás medidas necesarias para otorgar a las mujeres **los mismos derechos** que los hombres al **crédito, el capital, la tecnología** apropiada y el acceso a los mercados y la información (Consenso de Mexico D.F, 2004, 6. xviii.)



CEPAL

América Latina y el Caribe al 2030



1. La Agenda Regional de Género es la guía para alcanzar el desarrollo sostenible desde la perspectiva de la igualdad de género, los derechos y la autonomía de las mujeres.
2. La Estrategia de Montevideo es la herramienta para superar las brechas de implementación.

Arquitectura regional

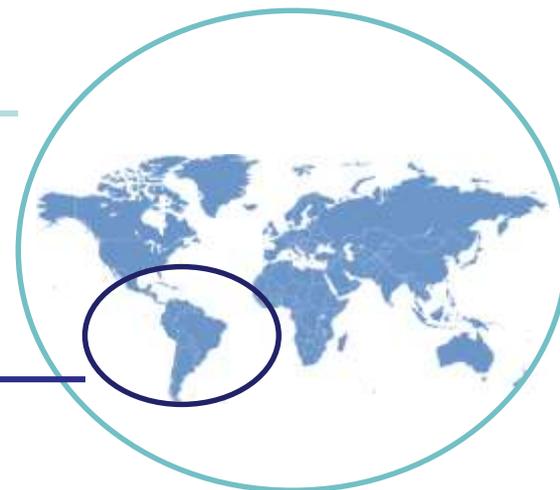


CEPAL

Nivel Global

Comisión Estadística de las Naciones Unidas
Nueva York, marzo 2016

Aprobación de la lista final de indicadores



Nivel Regional



Promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional

14 Grupos de trabajo



VIII REUNIÓN DE LA CEA, QUITO,
NOVIEMBRE DE 2015



“Declaración de la Mitad del Mundo”

Resolución de la VIII Conferencia

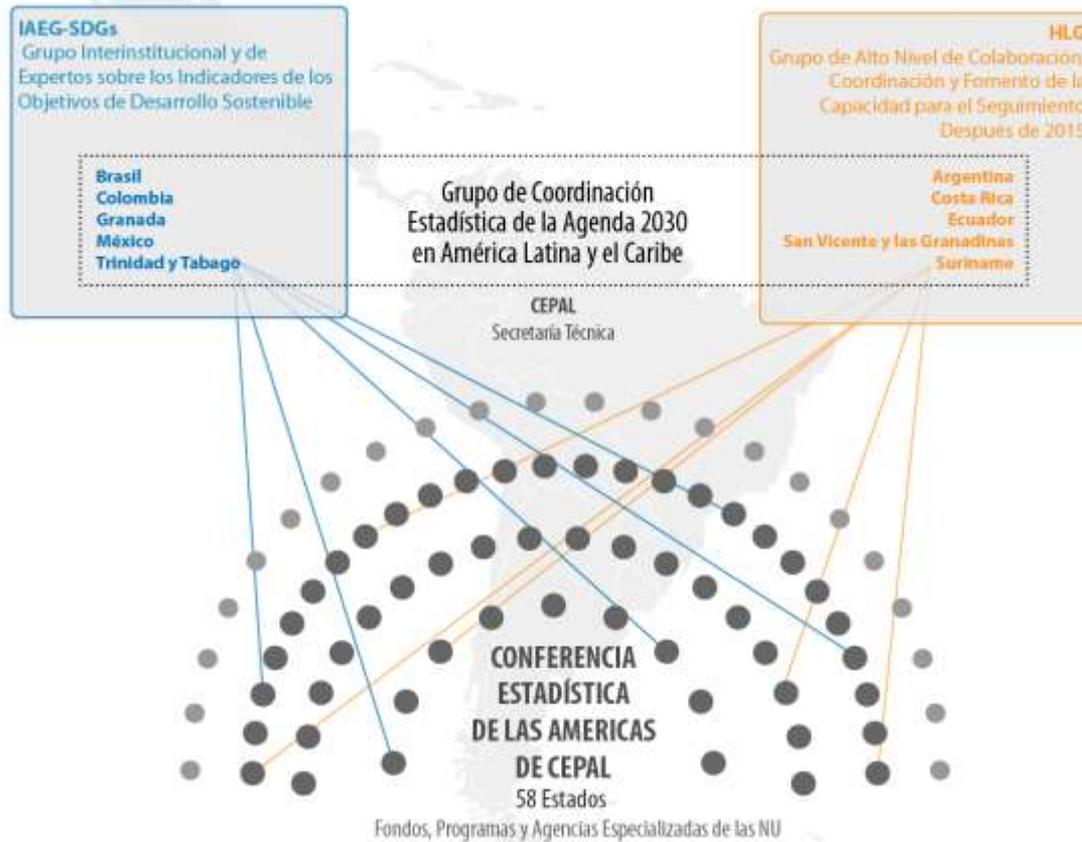
Esquema de gobernanza

Grupo de Coordinación Estadística de la Agenda 2030 en ALC

Arquitectura regional



CEPAL



Arquitectura regional

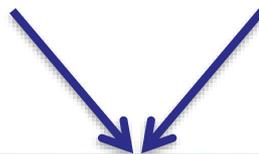


Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género

9. Sistemas de información: transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política

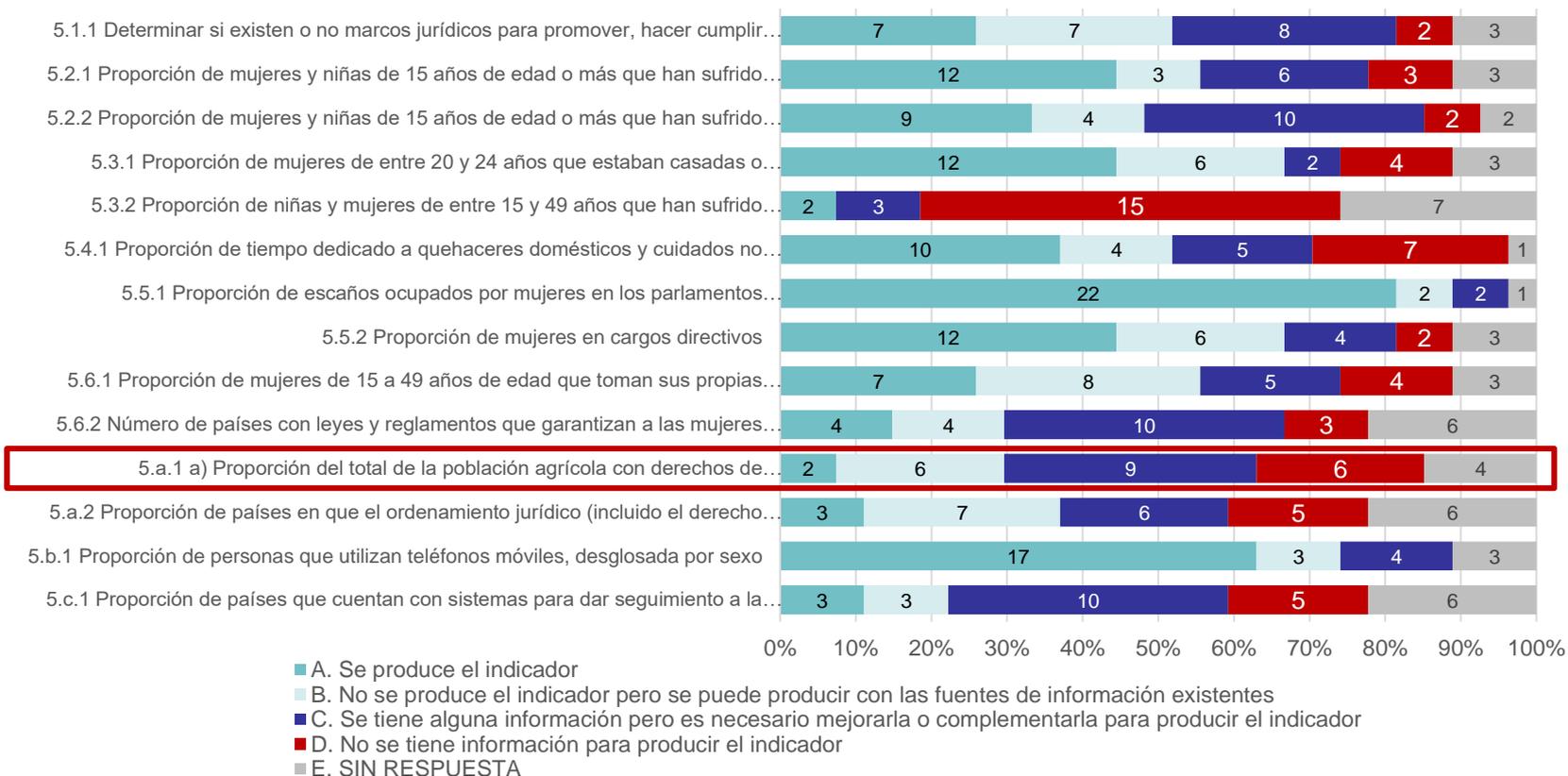
Profundizar el trabajo articulado entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y promover la cooperación entre países y la participación en los períodos de sesiones de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas (Estrategia de Montevideo, medida 9.1)



Observatorio de Igualdad de Género
de América Latina y el Caribe

Diagnóstico de las capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores ODS

Indicadores ODS 5 (27 países)



Diagnóstico de las capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores ODS

Indicador: 5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia

	País	Nivel de Producción	Tipo Operación Estadística	Última info. Disponible	Institución responsable	Observaciones
1	Granada	A.	Censo Agropecuario	N/R	ONE/INE	
2	Perú	A.	Censo Agropecuario	N/R	N/R	
3	Argentina	B.	Censo Agropecuario (CNA 1988 y 2002)	N/R	ONE/INE	Procesamiento de datos censales según variable de productor propietario por sexo (CNA 1988 y 2002)
4	Chile	B.	Censo Agropecuario (Censo Agropecuario y Forestal)	2007	ONE/INE - Oficina de Estudios y Políticas Agrarias Odepa	El Censo agropecuario y forestal entrega información sobre la tenencia de la tierra. Las categorías son: Propio con título inscrito/Propio con título irregular/Recibido en goce o regalía/Tomado en arriendo/Recibido en mediería/Que le han cedido/Que ha ocupado. Para obtener el dato a) habría que contar con el dato del total de la población "agrícola". Para definir lo "agrícola" a nivel INE, hay que tomar decisiones metodológicas al respecto. De todos modos, el dato se podría calcular, pero hay que tomar en cuenta la antigüedad de los datos (la fecha de realización del próximo censo agropecuario y forestal no está decidida).
5	Costa Rica	B.	Censo Agrícola (CENAGRO)	2014	ONE/INE - INEC-CENAGRO	
6	Cuba	B.	N/R	N/R	ONE/INE - Min. Agricultura	
7	El Salvador*	B.	Encuesta de Hogares (Registros del ISTA entre reportado por Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM))	2015	ONE/INE (ISTA, DIGESTYC)	
8	Panamá	B.	Censo de Población y Vivienda	2011	ONE/INE	No se cuenta con información del ingreso del productor(a) agropecuario, solo si su sustento o no depende de la explotación agropecuaria.

* Indicador proxy utilizado por el país "Población rural con derechos de propiedad sobre la tierra. Porcentaje de mujeres propietarias de tierras rurales"

■ A. Se produce el indicador

■ B. No se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Diagnóstico de las capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores ODS

PERÚ:

SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO de los INDICADORES de los OBJETIVOS de DESARROLLO SOSTENIBLE

"Objetivos para transformar nuestro país"

<http://ods.inei.gov.pe/ods/>

(Ejemplo país que publica proxi)

5.a.1 Proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas (Porcentaje)

[Descargar en excel](#)

Nacional Departamento

	2012
NACIONAL	
Nacional	32.1
DEPARTAMENTO	
Amazonas	18.5
Áncash	40.4
Apurímac	24.0
Arequipa	
Ayacucho	
Cajamarca	
Cusco	

ELEGIR UN SUB INDICADOR...

- 5.a.1.1 Total de productores agropecuarios propietarios de tierras agrícolas
- 5.a.1.2 Productores agropecuarios propietarios de tierras agrícolas según sexo

INGRESAR



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Diagnóstico de las capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores ODS

Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala

(Ejemplo país que no publica el indicador)

Indicador 5.a.1. a) *Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia.*

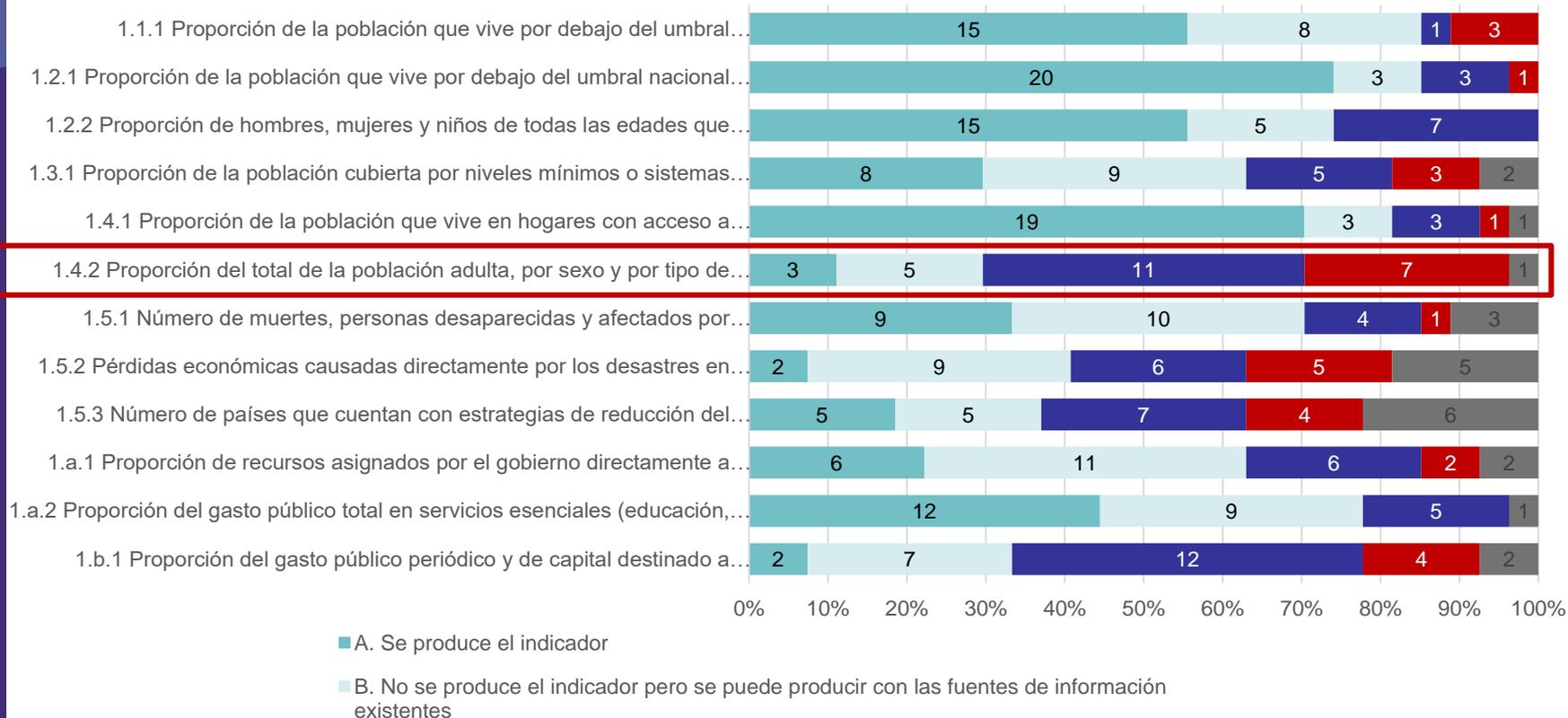
No existe metodología para medir este indicador y la información estadística disponible aún es insuficiente para reportarlo. Entre los consensos alcanzados con los sectores que participaron en los

talleres de consulta se identificaron dos posibles fuentes de información: el censo agropecuario que se realiza al año siguiente de cada censo de población (de ahí que el más reciente date de 2003, por lo que es necesario actualizarlo); y la encuesta nacional agropecuaria. Esta segunda posible fuente para reportar este indicador permitiría hacerlo en períodos más cortos, aunque en la actualidad se está revisando su pertinencia y las adiciones que deben incorporarse para obtener información que permita calcular este indicador.

También se considera importante fortalecer los registros institucionales, de manera que puedan ser, eventualmente, otra fuente de información para reportar este indicador. Para el efecto, se necesita desarrollar un registro sobre la propiedad de tierras agrícolas, individuales, comunales y en arrendamiento, para lograr así un mejor análisis.⁷⁸

Diagnóstico de las capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores ODS

Indicadores ODS 1 (27 países)



Diagnóstico de las capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores ODS

Indicador: 1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros

	País	Nivel de Producción	Tipo Operación Estadística	Última info. Disponible	Desag. Geográfico	Desag. Sexo	Desag. Etnia	Desag. Edad	Desag. Ingreso	Institución responsable
1	Anguila	A.	EH: Encuesta de Propósitos Múltiples/Encuesta de Condiciones de Vida (Survey of Living Conditions / AP&H Census)		Si	Si	Si	Si	Si	ONE/INE
2	Cuba	A.	Registros Administrativos (Registros de Balance de Tenencia y Uso de la Tierra)	2014	Si	Si		Si		ONE/INE - Ministerio de Agricultura
3	Venezuela (República Bolivariana de)	A.	Registros Administrativos	2015	Si					Vivienda y Urbanismo - Instituto nacional de tierras urbanas
4	Argentina	B.	Censo de Población y Vivienda	2010	Si	Si	Si	Si	Si	ONE/INE
5	Bolivia (Estado Plurinacional de)	B.	Registros Administrativos (Registros de titulación otorgados por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y registros de seguro agrícola otorgados por el Instituto Nacional de Seguro Agrícola (INSA))	2016	Si	Si				Agricultura/Agroindustria - INRA/INSA
6	El Salvador*	B.	Registros Administrativos (Registros del Banco Central de Reserva (BCR))	2015						Banco Central
7	Islas Vírgenes Británicas	B.	Censo de Población y Vivienda	2010						N/R
8	México	B.	N/R		Si					Vivienda y Urbanismo - Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

■ A. Se produce el indicador
■ B. No se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes

*Indicador proxy utilizado por el país "Porcentaje de población con acceso» a servicios financieros

Diagnóstico de las capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores ODS

Indicador A.17

Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente.

Medida Prioritaria del Consenso de Montevideo de referencia: 1, 2, 76, 77, 81, 85 y 88

Indicadores relacionados: H.1, H.2, H.5, H.8

Definición:

(Sin metadatos por el momento).

Fuente:

Véase en el ítem Notas.

Desagregaciones:

Las incluidas en el indicador, más las que se explicitan en el Anexo IV del Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/CN.3/2016/2/Rev.1), aprobado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 47º período de sesiones (8 a 11 de marzo de 2016). Por territorios y comunidades indígenas.

Notas:

Este indicador está basado en el 1.4.2 de ODS. La adaptación del indicador pasa por una abreviación de la redacción oficial, suprimiéndose la frase final “(...) *al respecto y que percibe esos derechos como seguros*”. Los países consideraron en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la CRPD (octubre de 2016) que no habría forma de medir la percepción de seguridad sobre dichos derechos y que había un componente de subjetividad en la redacción original que era mejor dejar de lado. También se hizo la aclaración de que el indicador debe desagregarse para pueblos y comunidades indígenas respecto a la tenencia colectiva de sus tierras ancestrales.

Los metadatos completos estarán disponibles en:

- <http://unstats.un.org/sdgs/metadata/>



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Reflexiones finales

Implementar los objetivos de desarrollo sostenible, con la igualdad de género como centro.

- La Agenda 2030 constituye una oportunidad para llevar adelante cambios profundos en la conceptualización del desarrollo así como en el diseño y la implementación de las políticas públicas de igualdad en América Latina y el Caribe.
- La plena y efectiva implementación de la Agenda Regional de Género a través de su Estrategia de Montevideo provee la hoja de ruta para el logro de los ODS considerando las prioridades y los desafíos de la región.
- La arquitectura regional permite monitorear un seguimiento de la Agenda 2030 con un abordaje integral y sistémico
- La implementación de la Agenda 2030 presenta una serie de desafíos, constituye también una oportunidad de generar sinergias positivas y evitar que el logro de unos objetivos se haga a expensas del avance de otros, especialmente de los objetivos y metas vinculados a la igualdad de género

“Sin igualdad de género, el desarrollo sostenible no es desarrollo ni es sostenible”

MUCHAS GRACIAS

www.cepal.org/mujer

www.cepal.org/oig



NACIONES UNIDAS



www.cepal.org